

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ESPECIALIZADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO", CUYO LLAMADO Y BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN Exenta N° 284 DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES.

SANTIAGO, 04 de septiembre de 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA N°325

V I S T O: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 del año 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los Decretos con Fuerza de Ley N° 343, de 1953 y N° 279, de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, relativos a la organización, obligaciones y atribuciones de la Subsecretaría de Transportes; en el Decreto Ley N° 557, de 1974, que crea el Ministerio de Transportes; en el Decreto Supremo N° 32, de 2008, que delega facultades en el Subsecretario de Transportes, y el Decreto Supremo N° 34, de 2018, que nombró a don José Luis Domínguez Covarrubias como Subsecretario de Transportes, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en el Instructivo Presidencial N° 1, de 2003, que crea el Comité de Ministros para el Transporte Urbano de la ciudad de Santiago y sus modificaciones posteriores; la Resolución Exenta N° 284, de 2020, de la Subsecretaría de Transportes, y lo establecido en la Resoluciones N° 7 y 8, de 2019 de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en la demás normativa aplicable

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 284, de 18 de agosto de 2020, de la Subsecretaría de Transportes, se llamó a licitación pública y aprobaron las bases técnicas y administrativas y anexos de licitación para la contratación del servicio de **"Conservación y Mantenimiento de Vías Especializadas del Sistema de Transporte Público Metropolitano"**

2. Q Que con fecha 24 de agosto de 2020, fue publicada en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° **926-2-LR20** la convocatoria del proceso concursal en referencia.

3. Que el artículo 21° de las citadas Bases establece que la evaluación de las ofertas estará a cargo de una Comisión Evaluadora compuesta por 3 (tres) integrantes funcionarios públicos, ya sea de planta o contrata quienes presten actualmente servicios en la Subsecretaría de Transportes o en sus programas dependientes, o en su caso, en otros órganos de la Administración del Estado. Asimismo, establece que la integración de la Comisión Evaluadora estará disponible a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública del portal www.mercadopublico.cl, previo a la apertura de las ofertas.

4. Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario proceder a la designación de la citada comisión mediante el presente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora del proceso licitatorio cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 284, de 2020, de esta Subsecretaría, a las siguientes personas:

- 1) **Sebastián Tamblay Moenne**, profesional a contrata, grado 6° de la E.U.S., del Programa Transantiago de la Subsecretaría de Transportes.
- 2) **Arlette Laurín Reszczyński**, profesional a contrata, grado 5° de la E.U.S., del Programa Transantiago de la Subsecretaría de Transportes.
- 3) **Pamela Rojas Catalán**, profesional a contrata, grado 8° E.U.S del Programa Transantiago de la Subsecretaría de Transportes.

En caso de ausencia o impedimento de cualquiera de los integrantes señalados precedentemente, éste(a) será reemplazado por doña **Yéssica Ortiz Araya**, profesional a contrata grado 13°, del Programa Transantiago, de la Subsecretaría de Transportes.

2. **PUBLÍQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 926-2-LR20, a presente Resolución Exenta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

XBR/AAR/FSH/MOP/VHO/XRL/AAS/CBG

Distribución:

- Gabinete Sr. Subsecretario.
- División de Administración y Finanzas.
- Departamento Administrativo.
- Gerencia de Administración y Personas, Secretaría Ejecutiva del DTPM.
- Coordinación Legal, Secretaría Ejecutiva del DTPM.
- Archivo.



Código: 1599503182852 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

